Congreso del Estado
Michoacán de Ocampo

Comisión de Puntos Constitucionales

LXXIV

Reunión de Trabajo
29 de enero de 2019
17:00 horas
Salón 3 de la Casona del Congreso.

Propuesta de orden del día

I. Registro de asistencia.

II. Comprobación del Quórum.

III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

IV. Propuesta de Dictamen Para Declarar No Ha Lugar a Admitir a Discusión,, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo y se deroga el párrafo tercero del artículo 143 de la Constitución Política del Estrado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se derogan los artículos transitorios primero y segundo transitorios, de la reforma al artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Ciudadano Miguel López Miranda

V. Propuesta de Dictamen Para Declarar Ha Lugar a Admitir a Discusión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 10 BIS, se reforman los artículo, 20 primer párrafo, 51, 52, 53, 115 primer párrafo, 116 primer párrafo y 117 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

VI. Asuntos Generales.